JUSTIFICACION PARA LA ADICION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO CO1.PCCNTR.6463906, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL SAN ANDRES Y NILA ESTHER GONZALEZ VIDAL.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	1/10/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	COORDINADOR DE GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
ORDENADOR DEL GASTO:	ARNE BRITTON GONZALEZ – DIRECTOR REGIONAL – SUBDIRECTOR DE CENTRO.
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Justificación de la adición:	Teniendo en cuenta que las instalaciones del SENA Regional San Andrés son en su mayoría edificaciones de madera que se encuentran ubicadas muy cerca de la bahía y al mar, sectores por lo general es muy vulnerable por la humedad del clima predominante en el Archipiélago a la acumulación de insectos y roedores lo cual trae como consecuencia una acelerada depreciación de los inmuebles por su misma estructura en madera que conlleva al deterioro de las edificaciones por acción del comején y otras plagas, se requiere realizar las actividades de fumigación con mayor frecuencia con el fin de lograr un mayor impacto, cubrimiento y efectividad en la des infestación de plagas, insectos y roedores del Centro Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato CO1.PCCNTR.6463906, el cual fue producto de un Proceso de Selección de Mínima Cuantía, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES. El Contrato en mención suscrito entre el Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés y REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM S.A.S, tiene un plazo de ejecución de 186 días, sin exceder del 31 de Diciembre de 2024, hasta la fecha se ha ejecutado un 75% del valor total y cuenta actualmente con un saldo de $ 6.250.000, el cual se tiene previsto ejecutar dentro del término inicialmente pactado. Considerando que entre los recurso asignado y autorizados al Centro de Formación por el rubro de mantenimiento bienes inmuebles y el valor efectivamente contratado, quedó un saldo por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 8.500.000) producto de

	la dinámica de mejora de precios del proceso de mínima cuantía y en vista de que se han presentado circunstancias de hecho no previstas, ni previsibles y las necesidades aún persisten para el mantenimiento de las instalaciones en cuanto a la actividades de fumigación y se requiere garantizar el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas y dependencias administrativas, propias del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios. El supervisor del Contrato recomendó estudiar la posibilidad de adicionar recursos por valor de $ 8.500.000 al contrato CO1.PCCNTR.6463906 para satisfacer la necesidad sentida en el Centro de Formación, teniendo en cuenta que a la fecha solo queda un saldo en el contrato por valor de seis millones doscientos cincuenta mil pesos ($ 6.250. 000.oo) Mcte para la fumigación del Centro. Que según el análisis de las necesidades, el valor a adicionar al contrato no supera el 50% del valor inicial.

3. OBJETO

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES..

4. INFORMACION DEL CONTRATO A ADICIONAR

El objeto del contrato deberá desarrollarse en el marco de las siguientes especificaciones técnicas:

Número y Fecha del Contrato (Comunicación de Aceptación de Oferta)	CO1.PCCNTR.6463906
Valor Inicial del Acta de Aceptación	$ 25.000.000
Plazo Inicial del Acta Aceptación	186 días y sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
Fecha de inicio	27 de junio de 2024.
Vigencia del Acta de Aceptación	Hasta 31 de diciembre de 2024
Valor Ejecutado con corte al 30 de septiembre de 2024	$ 18.750.000
Porcentaje de Ejecución	75%
Solicitud Primera Adición	$ 8.500.000
Porcentaje de la Adición	34%

5. VALOR Y ALCANCE DE LA ADICION

Adicionar al valor inicialmente contratado la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 8.500.000.00) M/CTE**, suma que se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2324 del 20 de marzo de 2024 valor que se encuentra distribuido de la siguiente forma:

ITEMS	ACTIVIDAD	LUGAR/UBICACIÓN	CANT	V.U	Valor ADICION
1	**TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE INSECTOS RASTREROS (ALACRANES, CIENPIES ETC), TERMITAS Y VOLADORES (ZANCUDOS Y MOSCAS):** Inspección completa del sitio afectado para buscar huellas de tránsito, excrementos, enjambres, localizar los lugares de acceso y verificar el tamaño o grado de la infestación. Aplicación de líquido y si es necesario dependiendo el caso, a las paredes, techos, pisos y áreas externas. Aplicación nebulización, Aplicación de polvo larvicida, que evita la reproducción atacando las larvas de los zancudos (criaderos). En caso de moscas colocación de Feromonas atrayentes para moscas	Edificio Principal Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios	1	700.000	700.000
		Edificio Sub Sede Providencia	1	700.000	700.000
		Taller de Confecciones Little Hill	1	400.000	400.000
		Hotel escuela	1	600.000	600.000
		Edificio Rock Hole - El Carmelo	1	400.000	400.000
		Subtotal		**2.800.000**	**2.800.000**
2	**TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE HORMIGAS Y CUCARACHAS:** Utilización de Gel y polvos para el control de hormigas y cucarachas especialmente en las áreas donde se manejan alimentos. Productos que no produzcan olor y colocan en lugares estratégicos	Edificio Principal Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios	2	500.000	1.000.000
		Edificio Sub Sede Providencia	2	400.000	800.000
		Taller de Confecciones Little Hill	1	300.000	300.000
		Hotel escuela	1	400.000	400.000
		Edificio Rock Hole - El Carmelo	1	300.000	300.000
		Subtotal		**1.900.000**	**2.800.000**
3	**TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE ROEDORES:** Inspección completa del sitio afectado para buscar huellas de tránsito, excrementos, posibles madrigueras, localizar los lugares de acceso de los roedores y verificar el tamaño o grado de la infestación. Colocación de cebos en recipientes adecuados, o sitios seguros, para evitar el manipuleo accidental de los mismos. Manejo y control físico o exclusión de la plaga (señalar los métodos más adecuados para impedir el ingreso o reingreso de los roedores, buscando con esto convertir la edificación en un lugar anti plagas).	Edificio Principal Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios	2	400.000	800.000
		Terreno Lever South End - 6400 Mt2 aprox.	1	200.000	200.000
		Edificio Sub Sede Providencia	2	300.000	600.000
		Taller de Confecciones Little Hill	2	150.000	300.000
		Hotel escuela	2	350.000	700.000
		Edificio Rock Hole - El Carmelo	2	150.000	300.000
		Subtotal			**2.900.000**

VALOR ADICION	**8.500.000**

6. CDP

Para sufragar el pago de los valores a adicionar, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2324 del 20 de marzo de 2024.**

7. FUNDAMENTO LEGAL

lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece que los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

8. ANEXOS

CDP
Informe de Supervisión
Póliza No 75441011388313
Relación de pagos
Contrato CO1.PCCNTR.6463906

ARNE BRITTON GONZALEZ
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (e).

VoBo: Ezeca Brant – Coordinador Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Mary Inés Gutierrez – Abogada Contratación

Elaboro y proyectó: Boris Schoonewolff – Prof. Gr. O2